

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del miércoles 6 de Diciembre de 1820.

S. Nicolás de Bari, arzobispo.

CORTES.

Continua la sesion de ayer.

Art. 9.º „Lo prevenido en el artículo anterior no impedirá que se dé mas estension á la primera enseñanza en las escuelas de aquellos pueblos, en que las diputaciones provinciales lo juzguen conveniente por el mayor vecindario ú otra causa, pudiendo en dichas escuelas enseñarse completamente la aritmética, unos elementos sucintos de geometría y los principios de dibujo necesarios para las artes y oficios.” Aprobado.=10. Para facilitar la mas cumplida observancia de la constitucion se establecerá: 1.º en cada pueblo que llegue á 100 vecinos una escuela de primeras letras. 2.º Con respecto á las poblaciones de menos vecindario donde no la haya, las diputaciones provinciales propondrán el modo de que no carezcan de esta primera enseñanza. 3.º En los pueblos de gran vecindario se establecerá una escuela por cada 500 vecinos.” Segun la observacion del Sr. Arispe se acordó que en lugar de las palabras *propondrán el modo*, se substituya, *harán de modo*; en cuyos términos quedó aprobado el artículo.=11.º „Los maestros de estas escuelas públicas deberán necesariamente ser examinados; por ahora se verificarán estos exámenes en la capital de la respectiva provincia; y por lo que hace á ultramar, si la gran distancia no lo permitiere en alguna provincia se harán los exámenes en las cabezas de partido.” Sin embargo de habersa espuesto por el Sr. Arispe, que en América habia pueblos muy distantes de la cabeza de partido, por cuyo inconveniente podrian verificarse los exámenes en ellos mismos, quedó aprobado el artículo.=12.º „El art. anterior

no comprehende á los maestros de escuelas particulares.”=Aprobado, substituyéndose en lugar de la palabra *particulares* la de *privadas*, por observacion que hizo el Sr. Cepero.=13.º „La eleccion de maestros para las escuelas públicas, la vigilancia sobre su conducta y la facultad de removerlos, habiendo justa causa corresponden á los ayuntamientos, conforme á la facultad 5.ª que les concede la constitucion, y bajo las reglas que prescriban los reglamentos.”=Aprobado.=14.º Las diputaciones provinciales fijarán la renta anual que deban gozar los maestros de las escuelas públicas de primeras letras, como tambien las jubilaciones de los mismos, cuando se imposibiliren, oyendo á los ayuntamientos de los pueblos respectivos.” Aprobado.=15.º „Todo lo demas concerniente á las escuelas públicas de primeras letras, lo determinarán los reglamentos particulares.”=Aprobado.=16.º „Las diputaciones provinciales de toda la monarquía cuidarán de establecer desde luego bajo su mas estrecha responsabilidad estas escuelas, dando cuenta al gobierno de haberlo verificado.”=Aprobado.=Se mandaron pasar á la comision las siguientes indicaciones: una de los Sres. Loizaga y Romero, para que se declare si los seminarios, colegios, ú otros establecimientos semejantes, sostenidos por particulares, están sujetos á la enseñanza pública ó á la privada. Otra del Sr. Lopez (D. Marcial), pidiendo se establezcan escuelas normales para la instruccion de los maestros en todas las provincias. Otra del Sr. Arispe, para que al final del art. 11.º se añada, *donde, si conviniere, las diputaciones provinciales determinen*; y otra del Sr. Robira, sobre que la amplitud que se dá á la enseñanza en el art 9.º se estienda á la geografía y elementos de historia. No se ad-

mitió á discusión otra indicacion del Sr. Freire, relativa á algunos establecimientos literarios de América.

(Se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 18 de Noviembre.

Con la diligencia que llegó ayer de la corte, vino el diputado D. Miguel de Vitorica, de tránsito para Barcelona. Sabido esto por los oficiales de los cuatro regimientos de esta guarnicion, á saber, Reina, Artillería, Leon y Soria, llamaron todas las músicas á las once de la noche, y colocadas frente á la casa del regidor D. Vicente Salvá, tocaron alternativamente en su obsequio, para manifestarle el aprecio que esta oficialidad constitucional hace de tan digno representante.

Barcelona 26 de Noviembre.

Copia de un anónimo recibido por el Sr. Gefe político de esta provincia en el correo último; el sobre trae la marca de Girona. Se publica para que vean sus míseros autores la importancia que se les da.

„ A D. José Castellar. = El nuevo gobierno de la provincia (*) no puede menos de notificar á V. que su cabeza está sobre el patíbulo, lo mismo que la de todos los declarados constitucionales: se mitigará el rigor sino se experimenta resistencia, pero desgraciado de V. si la hay = Quisieramos tener el gusto de ver los milicianos de esa capital por estos montes con el objeto de imponernos la ley para no dejar regresar ni tan solo uno: ¡ah Castellar! pocos instantes faltan para que veas el azote, y para que lo sufras en pago de tus traiciones. = Miramos la constitucion como esto.”

(Aqui hay una mancha de figura irregular pintada con ingrediente muy poco aromático.)

(*) ¡Calla con que hay nuevo gobierno y es servil! medrados estamos, ¡haya picaruelos! Vea V. señor diarista como la gente servilesca no es tan dormilona ni soporífica como algunos liberales brabios. Ellos trabajan á la chita callanda, y ya tienen la valentía de manifestarnos un nuevo gobierno fabrica-

do por sus manos ingeniosas y útiles. Desengañese V. esta gente son como los topos que trabajan á obscuras y no han menester vista! ¿hasta cuando Sanchuelo, Sancho bellaco y faquin, decia D. Quijote has de dedicarte á pecar tu, y á perdonarte yo? Lo mismo os digo á vosotros Sanchuelos de mal talante, de negra alcornia y ralea; desde la mañana del 10 de Marzo os estamos perdonando y vosotros erre que erre en pecar y mas pecar. Cuidado que todo se gasta, hasta la paciencia y habeis de entender, cuitadas criaturas, que esos mismos que os atizan y os azusan se pondrán en talanquera para ver los Toros desde lejos, y sonarán las palmadas y las risas cuando os vean bien metidos en arina. Lo que importa á muchas gentes, especialmente á muchos estraños á la nacion es desacreditar la revolucion conduciendo con promesas pomposas al gremio servil á un ensarte de disparates, vaciedades y locuras que provoquen las venganzas. Entónces hay bulla: ellos no pagan la fiesta, pero sacan la ventaja de decir á todos los pueblos de Europa que no puede haber revoluciones sin destrozos, y de este modo apagan la mecha de la mina que está para reventar por esos mundos adelante. ¿Pobres serviles que sois el juguete y la víctima de vuestros seductores mismos? = *El escrutador.*

Política interesante.

Conciudadanos: esfuerzos inauditos, privaciones dolorosas, sufrimientos sin fin y el noble orgullo del antiguo honor y teson españoles nos han al cabo procurado el triunfo de la libertad. De la libertad! hija primogénita del Hacedor supremo, elemento de todo bien, y sin la cual apenas goza el hombre á medias de la dignidad de su ser. Hemos verificado el grande axioma político que la tiranía y el fanatismo han por tantos siglos esmerádose en desmentir, á saber, que la nacion que aspira enérgica y resueltamente á la libertad siempre la consigue, cualquiera que sea el obstáculo que encuentre en su marcha magestuosa. Mas el mejor modo de conservar esta libertad, que tanto vale y tanto cuesta, Españoles, es el de generalizarla, el de comunicarla y estenderla; es el de procurar por todos los medios posibles que los demas pueblos y naciones la obtengan, no ya con el alfange á la mano, cual esos azotes de la humanidad los Alejandro y los Cesares, mas con el buen ejemplo de la mo-

deracion, y el de las ventajas incalculables que procura el solo respecto y obediencia á la ley. Esta gloria inmortal, y todo el prez y honor de esta empresa, nos estaba tal vez reservada en el libro de los destinos.

Si mil pueblos, Españoles, deben de gozar en lo porvenir de esta dicha en toda la estension del globo, á vosotros, sí, á vosotros ha de haberse; si teneis hoy la prudencia de desmentir con vuestra moderacion las calumnias, que los apóstoles de la tiranía esparcen contra la libertad.

Todas las naciones del mundo tiene á ella; una fuerza irresistible las agira en esta direccion, porque naturalmente todas desean un bien estar, y la tranquilidad y reposo que los tiranos turban á cada momento por sus caprichos y locas vanidades.

Mas cuando ya todo parece maduro y bien preparado por este noble resultado, cuando ya van á lanzarse en esta noble carrera... „Ilusos, les gritan con todas sus fuerzas los corrompidos satélites de la tiranía, ilusos! hombres sin juicio ni prevision; que pretendéis hacer? Esa nueva carrera que vais á emprender está toda cubierta de escollos y de ruinas, de destrozos, de cadáveres y de sangre. Deslumbrados con la falsa luz de esas instituciones modernas, no preveeis el abismo en que os precipitais como á vuestros hijos. Deteneos y cejad, imprudentes, no os creais mas sábios que vuestros antepasados y mayores; hace ya muchos años que nosotros presidimos y dirigimos los gabinetes secretos de los Príncipes; mas bien que vosotros conocemos todos los resortes de estas grandes máquinas políticas; trabajamos y trabajaremos por vuestro bien: vivid tranquilos y dejadnos hacer; los *Richelieus*, los *Castelreags*, y los *Meternichs* deben saber infinitamente mas que esos hombres del pueblo; tranquilizaos; esa apariencia de libertad, que os permitimos, vale mucho mas que los estragos del jacobinismo, y que esas escenas sangrientas del 93, en la que padres, hermanos, deudos y amigos se degollaban y despedazaban entre sí”

Y como por otra parte los hombres no podrian jamas renunciar á estos dulces sentimientos que la naturaleza nos inspira, como el horror natural de la sangre y de la destruccion está profundamente grabado en nuestro corazon, al calcular que este debe ser como un resultado necesario de los esfuerzos que se hagan por reconquistar la libertad, hasta su mas ardiente y entusiasta panegirista se para, duda, y cede en fin, bien que mal de su grado.

3
Conozcamos pues ahora, compatriotas, la táctica que siguen nuestros enemigos, y la que debemos oponerles.

Una nacion que apenas figuraba en la Europa sin embargo de los derechos que incontestablemente tiene á toda especie de gloria; una nacion que ha enseñado á estos grandes Arbitros de hoy dia á pelear y á venerar, esta heroica nacion sumida por desgracia despues en el mas sucio lodazal de un despótismo tan irracional como atroz, se levanta rugiendo cual el Leon de su Escudo; rompe los hierros infames con que los Parásitos de la capital la habian domeñado por un momento, y se presenta diciendo impávida á la faz de la Europa toda, *Príncipe mal aconsejado; antes es el estado que una Familia: Constitucion! Constitucion!..... et si non, non.*

Momentos de gloria inmortal! Heróes que proferisteis tan sagrado grito los primeros!... habeis vivido ya mil siglos para el honor!

Mas resumámonos. Todos los pueblos de la Europa se dijeron atónitos y bañados en un gozo celestial... *Luego es imposible reconquistar esa dulce y tan preciosa libertad sin estragos ni ruinas? Sin duda es posible; esos valientes españoles nos dan el ejemplo, y enseñan el camino.*

„No, no, gritan aun los satélites de los tiranos, el turbulento fanático, y el impudente oligarca, no, esperad aun; ya vereis cual la escena cambia, y cual la proscripcion y la muerte marchan en pos del anuncio de la libertad.”

Y si un indecente *Echevarri* intriga por aqui, si los *Barrios* y los *Chacones* maquinan por allá, si el foragido *Morales* levanta en otra parte el pendon con 15 hombres; si los *Arias*, los *Lopez* la ridícula junta apostólica, y esos *Carvajales* se aunan, conspiran y rebuelven, he aqui los mil y un periódicos asalariados por el despótismo, que embocan sus roncás trompetas, y van anunciando descaradamente desde el *Vidasoa* hasta *Tobolks*: *Los españoles, los españoles se degueltan entre sí.*

Resumámonos de nuevo. Luego el mejor medio de desmentir los ministros y agentes de la tiranía y de burlar todos sus cálculos y serviles esperanzas, españoles, es y debe ser la moderacion. Moderacion! y esos hombres funestos no tendrán ya al avenir el menor pretexto para desacreditar esos movimientos generosos, que buelven á los pueblos su libertad! Moderacion! Españoles, y la Europa toda será bien presto constitucional y libre, á pesar del infierno, y confesará reconocida al fin, que

habeis por la segunda vez salvado la mejor porcion del género humano. = A Guillen de Mazon.

A nuestros hermanos defensores imperterritos de la santa Constitucion de las Españas decorados con la cinta verde.

Compatriotas y hermanos nuestros! El color de la esperanza brilla en nuestro horizonte! Este color agradable con que pródigamente la naturaleza enriquece nuestras fértiles campiñas y praderas inmensas! Mas que la esperanza, esa amable virtud que nuestra cinta simboliza, no sea ya entre nosotros un nombre vano! Ya la concebimos en 1808, cuando acosados por una fuerza exterior tan imponente y casi irresistible nos sacudimos, nos agitamos, é hicimos retremblar los dorados artesanos del Louvre! La concebimos, cuando en 1812 oímos por la primera vez despues del asesinato de Padilla el grito verdaderamente Español de la libertad y del honor, consagrados en nuestro código fundamental! La concebimos cuando el inmortal é imperterrito Lacy se atrevió á renovarla en nuestra provincia! **CONSTITUCION Ó MUERTE!** Catalanes! Sepamos conocer y apreciar toda la estension de este juramento sagrado! Que ningun enemigo interior, de cualquier rango y condicion que sea, ose ya en lo sucesivo burlar esta esperanza tan firme como esos Pirineos que limitan nuestra provincia! Y si algun estrangero osare.... si aun osare.... que encuentre el recibimiento que nuestros padres y mayores hicieron á cuantos en los tiempos antiguos quisieron profanar nuestro suelo, el esterminio.... y mil muertes. **CONSTITUCION Ó MUERTE!** Repitamos lo que el gran Scipion decia al tocar y abrazar por la primera vez la tierra del Africa, *téngote y no te dejaré!*.... Jurémoslo.... Viva la Constitucion!

SONETO.

!O libres de Barcino! ciudadanos,
Idoltras del bien, que largamente
Os proporciona un código prudente!
¿No de vuestros enérgicos hermanos
Las voces escuchais?... Zaragozanos,
Zaragozanos son, que en pugna ardiente
Aprendieron á armarse fuertemente
Contra el ser colosal de los tiranos.

¿Y habremos de mirár su patriotismo
Sin que arda el pecho en liberal hoguera?...
No, ciudadanos no: Fabencia entera,
Al alto Cielo desde el hondo abismo
Levante el grito denodado y fuerte:
CONSTITUCION, CONSTITUCION, Ó MUERTE.
Sodarco.
(Diar. Const. de Barcelona.)

Madrid 24 de Noviembre.

Hablase mucho de una representacion hecha al Rey por el ayuntamiento de esta capital, con motivo de ciertas observaciones que dirigió á aquella corporacion el gefe político, á virtud de algunas ocurrencias que sobrevinieron el dia de la entrada de S. M. La representacion parece que está llena de sentimientos eminentemente patrióticos. Dicese que fue entrega ayer.

S. M. en atencion á las ocupaciones del Sr. ministro de marina, ha habilitado á D. Antonio Remon del Valle, subsecretario de estado del despacho de la guerra, para desempeñar interinamente este ministerio, hasta la llegada del Sr. D. Cayetano Valdés.

El hipócrita presbítero D. Blas Ostolaza en la noche del 31 de Octubre fue trasladado de la carcel de la inquisicion á la eclesiástica de Murcia. Se le sigue la causa pendiente ante el provisor y el juez adjunto, que segun los privilegios de aquel cabildo ha de intervenir en las causas que forman á los prebendados.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Embarcacion fondeada ayer.

De Mahon en 8 dias el jabeque del patron Antonio Moner, español, con trigo y balija.